



Manuel Tomas

Socio

París

Tel: +33(0)173026917

Fax: +33(0)170366131

Correo electrónico: mtomas@foleyhoag.com

Manuel Tomas es socio de la oficina de Foley Hoag en París, y miembro del Departamento de Litigios y Arbitrajes Internacionales.

Manuel asiste y representa a clientes franceses e internacionales en asuntos civiles, comerciales e internacionales (especialmente si tienen algún vínculo con África) ante los tribunales franceses y en la zona del programa OHADA, especializándose en litigios comerciales y corporativos, responsabilidad por productos y riesgo industrial. También ha asesorado a gobiernos, entidades estatales y empresas privadas multinacionales en actuaciones ante tribunales arbitrales institucionales y ad hoc, incluso en el marco de la CCI y la CCJA.

HABILITACIONES PROFESIONALES

- París

EXPERIENCIA REPRESENTATIVA

Arbitraje comercial

- Asesoró a una asociación comercial de aerolíneas mundiales contra una empresa camerunesa en un arbitraje de la CCI en el marco de un conflicto contractual.
- Asesoró a una empresa internacional de logística de primer nivel en un arbitraje de la CCJA en el contexto de un conflicto complejo y delicado con un antiguo alto directivo.
- Asesoró a una empresa minera estatal africana en un arbitraje de la CCI contra una empresa alemana en el marco de un litigio relativo a equipo minero.

Litigios judiciales relacionados con el arbitraje

- Asesoró a una multinacional francesa de telecomunicaciones en su defensa contra la ejecución de un laudo arbitral dictado en Senegal.
- Asesoró a un banco británico ante el Juez de Ejecución y el Tribunal de Apelación de París en su defensa contra la ejecución de un laudo arbitral panameño.
- Asesoró a una empresa pública pakistaní en su defensa contra la ejecución de un laudo arbitral en Francia en coordinación con un procedimiento de anulación iniciado en Pakistán.

Litigios internacionales

- Asesoró a un banco mauriciano ante el Juez de Ejecución y el Tribunal de Apelación de París en su defensa contra la ejecución de sentencias malgaches.
- Asesoró a una empresa suiza de comercio energético mundial ante el Tribunal de Apelación de París en un litigio relacionado con la ejecución de un contrato de suministro de productos petrolíferos en Mauritania.

ÁREAS DE PRÁCTICA

Litigios y arbitraje
internacionales

Arbitrajes comerciales
internacionales

África

Litigios

EDUCACIÓN

Université Panthéon-Assas
(París II), Master II en Arbitraje,
Litigios y Resolución
Alternativa de Conflictos, 2009

Université Paris-Est Créteil
(UPEC), Diploma Universitario
en Arbitraje y Litigios
Internacionales, 2009

Université Paris-Sud (París XI),
Master II en Derecho
Internacional de los Negocios,
2008

Universidad Paris II Panthéon
Assas, Master en Derecho
Internacional, 2007

IDIOMAS

Francés

Inglés

- Asesoró a una importante empresa canadiense de diseño de ingeniería internacional en múltiples litigios relacionados con obras supuestamente defectuosas y cuestiones corporativas relacionadas con la desinversión de empresas.

PUBLICACIONES

- “Cultural Considerations in Advocacy: French-Speaking Africa”, *Global Arbitration Review* (22 de octubre de 2019) (con W. Pydiamah)
- “La clarification attendue du régime applicable à l'appel d'une ordonnance de référé statuant uniquement sur la compétence”, *La Lettre des Juristes d’Affaires* (21 de octubre de 2019) (con Juliette Lefur y Rémi Kleiman)
- “Incertitudes quant au régime applicable à l'appel d'une ordonnance de référé statuant uniquement sur la compétence”, *La Lettre des Juristes d’Affaires* (4 de marzo de 2019) (con Juliette Lefur y Rémi Kleiman)
- “Le respect des droits de la défense dans le cadre des enquêtes internationales de l’AMF, un contrôle juridictionnel dont la portée demeure incertaine”, *Dalloz Actualités* (25 de febrero de 2019) (con Martin Brasart y Rémi Kleiman)
- “Règles d’ordre public régissant les recours en matière de procédure collective et compétence arbitrale,” *Option Finance* (25 de noviembre de 2013)
- “Coût de l’arbitrage et demandes reconventionnelles”, *Option Finance* (8 de julio de 2013)
- “Clause de médiation préalable et rupture de relations commerciales: une opposabilité sous condition”, *Option Finance* (12 de noviembre de 2012)
- “L’obligation imposée aux arbitres d’investiguer sur les conflits d’intérêts induits par leur appartenance à un cabinet d’avocat”, *Option Finance* (17 de septiembre de 2012)